

Apéndice II

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

SOLICITUD DE ACREDITACIÓN COMO INSTRUCTOR DE TIRO DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PRIVADA.

DATOS PERSONALES:			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	D.N.I.
Domicilio			Teléfono
Localidad	Provincia		Código Postal

EXPONE:

Que habiendo superado las pruebas de habilitación como Instructor de Tiro del personal de seguridad privada.

Resolución de la Jefatura de Unidades Especiales y de Reserva de la Guardia Civil de fecha _____
de _____ de _____.

Publicada en el B.O.E. número _____ de fecha _____ de _____ de _____.

SOLICITA:

Que de acuerdo con el apartado decimosegundo de la Resolución de 28 de febrero de 1996, le sea expedida la acreditación como Instructor de Tiro del personal de seguridad privada, para lo cual acompaña los siguientes documentos:

- Dos fotografías, formato carné.

En _____ a _____ de _____ de _____.
Firma del interesado

DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL
(Comandancia de la Guardia Civil de _____)

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales proporcionados mediante este formulario, así como aquellos otros del mismo carácter que sean requeridos en relación al ejercicio de la profesión de Instructor de Tiro del personal de seguridad privada serán incorporados al fichero SEGPRIVA, de la Dirección General de la Guardia Civil (ámbito de la Guardia Civil). Se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, previstos por dicha Ley, dirigiendo escrito a la Dirección General de la Guardia Civil - Jefatura de Unidades Especiales y de Reserva – SEPROSE -, C/ Guzmán el Bueno, 110. 28003 Madrid.